H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE, POR INTERMEDIO DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SE SIRVA INFORMAR SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

PRIMERO: Si el Sr. Héctor Eduardo Ruiz es empleado de Vialidad Provincial y si tiene un automóvil asignado.

SEGUNDO: Si se abrió un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos de público conocimiento.

TERCERO: Si Vialidad Provincial fue notificado o está en conocimiento del secuestro del automóvil que hacen referencia en la nota.

MANUEL TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL
AUTOR

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Que el 11 de junio se tiene conocimiento que el Sr. Héctor Eduardo Ruiz, supuestamente empleado de Vialidad Provincial conducia un automóvil de dicha repartición en estado de ebriedad, participando de un confuso episodio y el automóvil hoy se encontraría secuestrado.

El diario elentrerios realiza la publicación cuyo link es https://www.elentrerios.com/actualidad/en-un-vehculo-oficial-fueron-a-amenazar-a-un-empleado-y-terminaron-presos.htm donde da noticia del hecho en cuestión.

Por las razones expuestas, solicito de mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

MANUEL TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL
AUTOR